

27 de febrero de 1998

Proceso Contencioso
Administrativo de
Plena Jurisdicción

Designación de Representante

Interpuesta por la firma Rosas y Rosas, en representación de Ingeniería Caribe, S.A., para que se declare nula, por ilegal, la Resolución N° 66 de 4 de mayo de 1993, dictada por el Comité Directivo del Fondo de preinversión del Ministerio de Planificación y Política Económica, el acto confirmatorio y para que se hagan otras declaraciones.

Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 394 del Código Judicial, por este medio comisiono a la Licda. Lourdes del Carmen Moreno Cedeño, Secretaria Judicial de la Procuraduría de la Administración, con número de idoneidad profesional 3005, para que me represente en la práctica de Pruebas Testimoniales señaladas para los días 4 y 5 de marzo de 1998.

Del Señor Magistrado Presidente,

Licda. Alma Montenegro de Fletcher
Procuradora de la Administración

Licdo. Miguel A. Atencio P.
Secretario General a.i.

AMdeF/11/mcs.